

CUARTO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 3 de julio de 2023, a las 9:00 horas, en el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huétor Tájar.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (HYPERLINK "http://huetortajar.sedelectronica.es"/"http://huetortajar.sedelectronica.es"), página web del Ayuntamiento de Huétor Tájar (https://huetortajar.org), y en el tablón de anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos".

Huétor Tájar, 26 de junio de 2023.-El Alcalde, fdo.: Fernando Delgado Ayén.

NÚMERO 3.980

## AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (Granada)

*Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para plaza de Monitor de Escuela Infantil (jornada 73,33%)*

### EDICTO

D. Fernando Delgado Ayén, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada),

HACE SABER: Que por resolución de Alcaldía n.º 1004/2023 de fecha 26 de junio de 2023 del Ayuntamiento de Huétor Tájar por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de 1 plaza vacantes de Monitor de Escuela Infantil (Jornada 73,33%), en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Huétor Tájar que literalmente dice lo siguiente:

A la vista de los siguientes antecedentes:

<u>Documento</u>	<u>Fecha</u>
Providencia de Alcaldía	16 de diciembre de 2022
Informe de Secretaría	19 de diciembre de 2022
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	16 de diciembre de 2022
Informe de Fiscalización	19 de diciembre de 2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases Anuncio (BOP/ Extracto BOJA)	N.º 1862/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022
BOJA n.º 17 de fecha 26 de enero de 2023	BOP n.º 247 de fecha 29 diciembre de 2022
Anuncio en el BOE	BOE n.º 39 de fecha 15 de febrero de 2023
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	2 de mayo de 2023
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	N.º 575/2023 de fecha 18 de abril de 2023
Anuncio BOP y Anuncio en Sede Electrónica Lista Provisional	BOP n.º 79 de fecha 27 de abril de 2023 y anuncio en sede electrónica de fecha 28 de abril de 2023
Certificado de Secretaría	29 de mayo de 2023
Informe Propuesta de Secretaría	26 de junio de 2023

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía n.º 1862/2022 de fecha 19 de diciembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

PRIMERO. Estimar las siguientes alegaciones:

<u>Registro de Entrada</u>	<u>NIF</u>	<u>Nombre</u>
2023-E-RC-1661 de fecha 2 de mayo de 2023	XX.XXX.119-F	SANDRA GUERRERO CANO

Por los siguientes motivos: Ha subsanado el motivo de exclusión.

SEGUNDO. Desestimar las siguientes alegaciones:

<u>Registro de Entrada</u>	<u>NIF</u>	<u>Nombre</u>
2023-E-RC-1671	XX.XXX.696-F	VANESSA FERNÁNDEZ LOZANO



Por los siguientes motivos: Las titulaciones de acceso a la plaza es Técnico Especialista en Jardín de Infancia, Técnico Superior en Educación Infantil o Grado o Diplomatura en Educación Infantil o Preescolar, la solicitante presenta en el periodo de subsanación el título de Maestra Especialidad en Educación Primaria y durante el periodo inicial de presentación de solicitudes presentó un título de experto universitario en educación infantil por la UNED, incorporando las modificaciones pertinentes en el expediente.

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

<u>Relación de Aspirantes Admitidos</u>	<u>DNI</u>
ANA MARÍA MACHADO JIMÉNEZ	XX.XXX.589-T
ANA MARÍA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	XX.XXX.129-P
GUADALUPE CARBELO MARTÍN	XX.XXX.747-Q
MACARENA RODRÍGUEZ TORRES	XX.XXX.903-X
MARI CARMEN GÁLVEZ GUZMÁN	XX.XXX.781-M
MARÍA DEL CARMEN MORENO ESPEJO	XX.XXX.434-T
MÓNICA LÓPEZ JIMÉNEZ	XX.XXX.794-Z
PATRICIA MOLINA SANJUÁN	XX.XXX.880-C
TANIA CORPAS GONZÁLEZ	XX.XXX.699-M
SANDRA GUERRERO CANO	XX.XXX.119-F

<u>Relación de Aspirantes Excluidos</u>	<u>DNI</u>	<u>Causa</u>
ALBA PÉREZ CORDÓN	XX.XXX.197-F	1, 4, 5, 6, 7, 11
VANESSA FERNÁNDEZ LOZANO	XX.XXX.696-F	3

<u>Número</u>	<u>Causa de Exclusión</u>
1	No aporta modelo normalizado firmado
3	No aporta copia simple de DNI en vigor
4	No aporta justificante de abono de la tasa dentro del plazo de solicitudes
5	No firma Anexo II
6	No firma Anexo III
7	Otros requisitos: No aporta certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales
11	No aporta Informe de vida laboral

QUINTO.- Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

<u>Miembros</u>	<u>Identidad</u>
Presidencia	D <sup>a</sup> Francisca Fernández Mantas
Suplencia	Ana Avilés Valverde
Vocalía	M <sup>a</sup> Carmen Titos Pérez
Suplencia	Ana Belén Cervera Jiménez
Vocalía	Eleuteria Gámez Fernández
Suplencia	Miguel Ángel Ruiz Montalbán
Vocalía	Nieves Entrena Malagón
Suplencia	Miguel Ángel Bueno Pascual
Vocalía	José Francisco Jiménez Reyes
Suplencia	Virginia López Salazar
Secretaría	María del Pilar Burgos Andrés
Suplencia	María Jesús Cárdenas Lizana

SEXTO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 3 de julio de 2023, a las 9:00 horas, en el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huétor Tájar.

SÉPTIMO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (HYPERLINK "<http://huetortajar.sedelectronica.es/>" "<http://huetortajar.sedelectronica.es/>"), página web del Ayuntamiento de Huétor Tájar (<https://huetortajar.org>) y, en el tablón de anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Huétor Tájar, 26 de junio de 2023.-El Alcalde, fdo.: Fernando Delgado Ayén.

